



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0056002/2019

VISTO:

El presente expediente por el cual la SECRETARÍA ACADÉMICA ÁREA INGENIERÍA, eleva solicitud de aprobación de Becaria en el marco de Becas de Promoción, Actividades, Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se enmarca en el Reglamento de Becas de Promoción, Actividades, Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de esta Facultad, según Resolución N° 306 - HCD - 2009, aprobada por Resolución N° 728 - HCS - 2009;

Que por Resolución Decanal N° 1464/2019 se fijó el monto de las asignaciones de las Becas;

Que se fortalece el concepto de beca como una ayuda a la formación y que de esta manera posibilita a que jóvenes alcancen un alto nivel de capacitación favoreciendo su inserción en la vida productiva del país;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Designar como Becaria de la SECRETARÍA ACADÉMICA ÁREA INGENIERÍA, a partir del 01 de Noviembre de 2019 y por el término de 12 (doce) meses, a la estudiante de la Carrera de LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL:

- Srta. Marianella Lucía NIETO (D.N.I: 38.987.718).

Art. 2º.- Designar a la Dra. Magali Evelin CARRO PÉREZ (D.N.I: 29.029.598) como Directora de la Beca.

Art. 3º.- La Directora de la Beca deberá informar mensualmente al Área Sueldos antes del día 5 de cada mes, el cumplimiento del periodo anterior. Dicho incumplimiento suspenderá el pago a la Becaria.



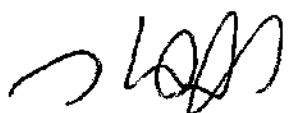


UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0056002/2019

Art. 4º).- La erogación de esta designación será afrontada con fondos propios de esta Facultad.

Art. 5º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría Académica Área Ingeniería, notifíquese a la interesada, al Área Económico Financiera, a la Secretaría de Extensión, al Área Personal, al Área Sueldos y archívese.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. ING. ADRIANA I. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 971 -HCD.-2019.-

Vpr/

J. C. REGISTRO DE G. E. F. N.	REVISADO
AREA OPERATIVA	